



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2017-01029-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

Del trabajo de partición allegado por el auxiliar de la justicia en el presente asunto, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

Se señalan como honorarios a la auxiliar la suma de \$2.300.000.oo.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 143
HOY: 15 de octubre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria